

Estrategia de la Rendición de Cuentas Contraloría de Bogotá, D.C. - 2023

Julián Mauricio Ruiz Rodríguez

Contralor de Bogotá D.C.

Javier Tomas Reyes Bustamante

Contralor Auxiliar

Juan David Rodríguez Martínez

Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Responsable Proceso Estratégico - Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas

Bogotá D.C., septiembre de 2023.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
ETAPAS DEL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	5
1 APRESTAMIENTO	6
1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	8
2 DISEÑO	9
3 PREPARACIÓN/CAPACITACIÓN	12
4 EJECUCIÓN	14
5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	15

PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público¹.

En ese sentido, el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP también señala que “la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados”.

En desarrollo de la política de Rendición de Cuentas a los Ciudadanos establecida en el Conpes 3654 de 2010 y en cumplimiento de la normatividad y postulados relacionados con este tema en el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, así como la Ley 1712 de 2014 “transparencia y derecho de acceso a la Información pública”, y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, la Contraloría de Bogotá estableció en su Plan Estratégico Institucional–PEI 2022-2026 la estrategia No.1.1 “Promover el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos a exigir información sobre la gestión fiscal...”, el cual hace parte del objetivo No.1 “Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad”.

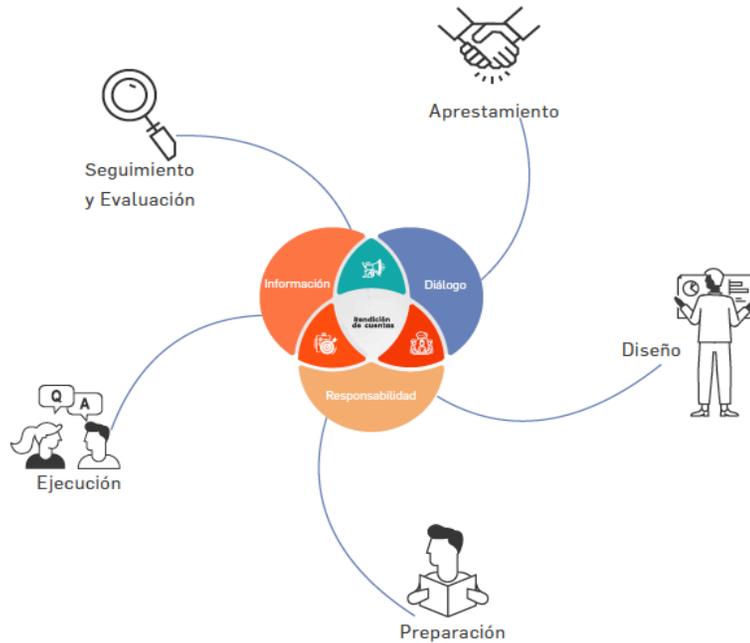
¹ https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938

Así mismo, la actividad de rendición de cuentas institucional está reglamentada al interior de la entidad, a través del *Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas PPCCPI-03 versión 7.0* y se fundamenta en la responsabilidad dada al *Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas* de garantizar un enlace permanente con Concejo, Ciudadanía y Partes Interesadas, para promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social como insumo del control fiscal, así como difundir el posicionamiento de la imagen institucional.

Con el desarrollo de estrategias y mecanismos de rendición de cuentas se contribuye a afianzar la confianza y participación ciudadana, el control social, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Es por esto que el presente documento contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas Institucional de acuerdo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP y en armonía con las leyes citadas anteriormente. Esta estrategia pretende establecer claramente las etapas del proceso de rendición de cuentas y las actividades que se desarrollaran en cada una de estas etapas.

ETAPAS DEL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Gráfica No.1 Etapas del proceso de la Rendición de Cuentas



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas²

² <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-las-etapas-del-proceso-de-la-rendicion-de-cuentas-2>

1 APRESTAMIENTO

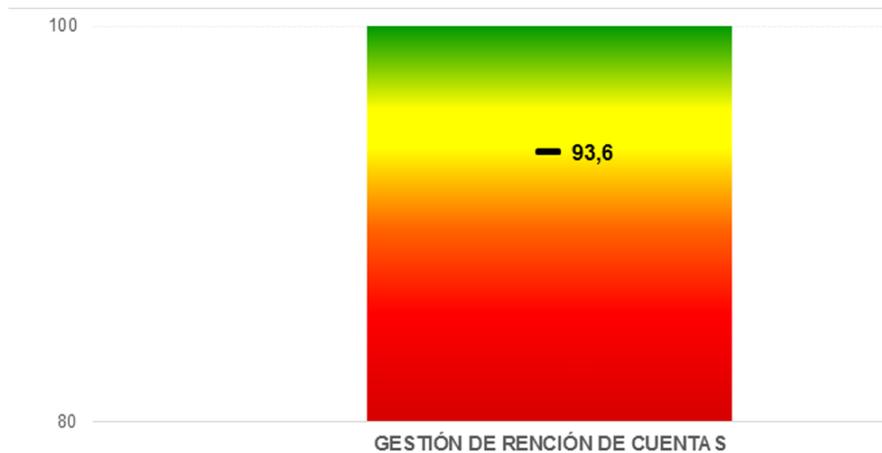
El primer paso para adelantar el ejercicio de la rendición de cuentas en la Contraloría de Bogotá D.C., consiste en la preparación de las actividades que promuevan la cultura de la rendición de cuentas al interior de la Entidad y el relacionamiento con los grupos de interés. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.

Estado actual de rendición de cuentas

Se realiza un balance interno del proceso de rendición de cuentas de la Entidad, correspondiente a la vigencia anterior, que permita identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo. Dicho balance se plasmó en el Informe de Rendición de Cuentas a Noviembre de 2022.

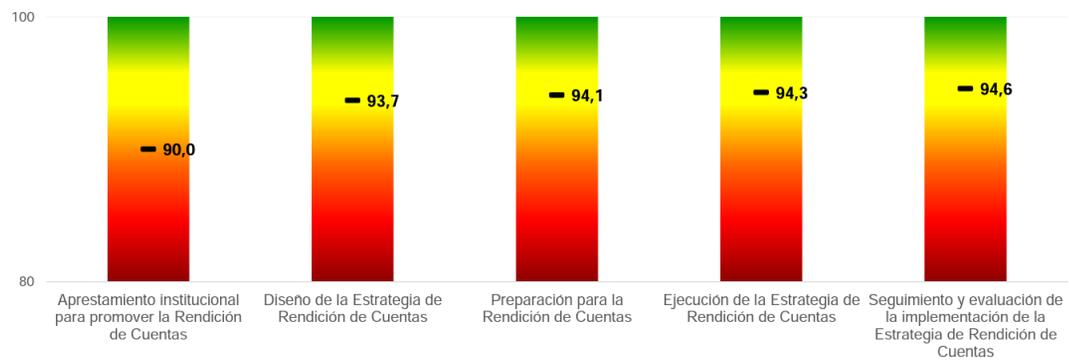
El balance externo está representado en el autodiagnóstico a la rendición de cuentas anterior con la metodología propuesta por el DAFP en su MURC, lo cual permite evaluar lo realizado por la entidad durante el año anterior y el nivel alcanzado en materia de rendición de cuentas, concebido como un proceso de aprendizaje sucesivo y permanente. Para la Contraloría de Bogotá D.C. el nivel alcanzado fue **Perfeccionamiento**.

Gráfica No.2 Calificación total autodiagnóstico



Fuente: Resultado del Autodiagnóstico Política de Rendición de Cuentas -MIPG OAP 2023

Gráfica No.3 Calificación por etapa



Fuente: Resultado del Autodiagnóstico Política de Rendición de Cuentas -MIPG OAP 2023

1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la Contraloría de Bogotá D.C. el procedimiento vigente establece que el equipo líder de la rendición de cuentas institucional será dirigido por la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, en coordinación con la Dirección de Apoyo al Despacho, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección Técnica de Planeación.

La Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local capacitará y socializará al equipo líder de rendición de cuentas sobre los lineamientos distritales, pautas, protocolo de rendición de cuentas, MURC y elementos para brindar las competencias necesarias para cumplir a cabalidad con el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2023.

Gráfica No.4 Equipo líder de la Rendición de Cuentas



Fuente: elaboración propia Dirección de Participación Ciudadana

2 DISEÑO

En esta etapa se elabora la estrategia de rendición de cuentas, incluyendo la información recopilada en la etapa de aprestamiento mencionada anteriormente y se contemplan las acciones a implementar en las otras fases.

Objetivo General

Promover un espacio de interacción y participación con los ciudadanos, grupos de valor y partes interesadas, donde se evidencie de forma transparente y clara los resultados de la gestión institucional, así como los avances y logros en políticas, programas, planes y proyectos de la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia nov-2022 a nov-2023, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que propicie el diálogo de doble vía y la retroalimentación.

Metas

El Componente 3 del Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadana vigente denominado Rendición de Cuentas, contempla cuatro subcomponentes como metas a lograr en el proceso:

- Información de calidad y en lenguaje comprensible
- Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones
- Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas
- Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

¿Cómo Lograrlas?

El Manual Único para la Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública contiene una caja de herramientas que proporciona diferentes mecanismos de participación ciudadana o espacios de diálogo, como escenarios de

encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados, con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional. Los espacios de diálogo son transversales a todas las etapas, pues pueden apoyar varias de estas.

Hecho el ejercicio conjunto de análisis de cada uno de estos mecanismos por parte del Equipo Líder, se ratifica la adopción de los dos mecanismos que se han venido aplicando en la entidad durante los últimos años, que han permitido ampliar en forma significativa la participación de la ciudadanía, además del uso de lenguaje accesible.

Mecanismos escogidos

- No. 2.) **Panel Ciudadano**: que plantea la modalidad virtual, es compatible con nuestro procedimiento, se pueden hacer recomendaciones e incluir en el cronograma de las gerencias locales para ser tenido en cuenta dentro de las actividades de control social que se llevan a cabo. Este como el mecanismo principal.
- No. 11.) **World Coffe**: que en la Contraloría lo denominamos Café Local, a propósito del uso de un lenguaje accesible, que se puede realizar adaptándolo a la modalidad virtual. Este como segundo mecanismo complementario.

Propósitos de los dos mecanismos escogidos, según el DAFP:

Panel Ciudadano: Su objetivo es generar una plataforma de intercambio de información y puntos de vista sobre temas de interés ciudadano e instaurarlos en la agenda pública. Por otra parte, busca incentivar la participación e involucrar a los ciudadanos en temas que competen y afectan a todos.

World Coffe (Café Local): Su objetivo pretende interactuar con grupos de valor y líderes sociales sobre los resultados de la implementación de acciones de las entidades públicas en relación con temas de interés.

Actividades:

⇒ Socialización, sensibilización y convocatoria del proceso de Rendición de Cuentas Institucional a los grupos de valor previamente identificados, a través de las 20 gerencias locales, así como a través de los canales disponibles para esto, tales como redes sociales, página web, correo electrónico y reuniones de control social, entre otros.

⇒ Se realizará una consulta previa entre los ciudadanos de los temas de interés prioritarios, los cuales serán tratados durante el evento de Rendición de Cuentas.

⇒ Se dispondrá un correo electrónico para recibir las preguntas de la ciudadanía; algunos de los cuestionamientos serán atendidos durante el evento de Rendición de Cuentas y la totalidad de las respuestas se encontrarán posteriormente en la página web de la Entidad.

3 PREPARACIÓN/CAPACITACIÓN

Actividades:

- ⇒ El equipo líder de la Rendición de Cuentas Institucional se reunirá periódicamente para revisar el avance de la logística y la preparación para el evento de rendición de cuentas, así como para hacer seguimiento a compromisos.

- ⇒ Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.

- ⇒ Convocar a través de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, entre otras) a los ciudadanos y grupos de interés de acuerdo con el espacio de rendición de cuentas definido.

- ⇒ Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria al evento de rendición de cuentas.

- ⇒ Socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados la estrategia de rendición de cuentas.

- ⇒ Definir la metodología que empleará la entidad en el espacio de diálogo definido previamente para ejecutar la rendición de cuentas, teniendo en cuenta aspectos diferenciadores tales como grupos de valor convocados, temática a tratar, temporalidad del ejercicio, entre otros.

⇒ Preparar los espacios de diálogo definidos. Realizar las visitas técnicas que se requieran al auditorio donde se realizará el evento.

CRONOGRAMA

ETAPAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
APRESTAMIENTO	■	■							
DISEÑO			■	■					
PREPARACIÓN					■	■	■		
EJECUCIÓN								■	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN									■

Fuente: elaboración propia Dirección de Participación Ciudadana

4 EJECUCIÓN

Actividades:

- ⇒ Realizar el evento de Rendición de Cuentas Institucional garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados.

- ⇒ Durante el espacio de dialogo definido para la rendición de cuentas se realizará una encuesta a los participantes, a través de un formato diseñado por la Dirección de Participación Ciudadana, con el fin de recolectar información que permitirá evaluar la actividad.

- ⇒ Garantizar la transmisión en vivo del evento de Rendición de Cuentas Institucional, a través de las redes sociales y la página web de la Entidad.

5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Actividades:

- ⇒ Realizar el análisis de los resultados de la encuesta realizada a los asistentes del evento de Rendición de Cuentas, para cuantificar el impacto de dicha acción y nivel de satisfacción.
- ⇒ Evaluar las acciones propuestas en la presente estrategia de rendición de cuentas por parte del equipo líder.
- ⇒ Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
- ⇒ Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.
- ⇒ Dar respuesta a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del ejercicio de rendición de cuentas en los términos de ley, publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de la entidad.
- ⇒ Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.